

Puyo a, 03 de febrero del 2014

Ing.
Sandra Chiriboga
Gerente General de la compañía
TRANSPORTES PESADO LLANDIA S.A
Presente.-

Yo Eliecer Granizo Granizo de estado civil casado con cédula de ciudadanía N° 060041742-2 en mi calidad de accionista fundador de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir las cincuenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía, una a favor del señor **MORILLO NUÑEZ OSCAR LEODAN** portador de la cédula de ciudadanía No.180309316-8 lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,


Sr. **ELIECER GRANIZO GRANIZO**
C.C. 060041742-2
CEDENTE


Sr. **MORILLO NUÑEZ OSCAR LEODAN**
C.C. 180309316-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones en el capital social de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A** de conformidad con el artículo 181 del Código Civil.


Sra. **LIDA LEONOR MENDOZA BUSTAMANTE**
C.C. 090284480-2
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Puyo, 18 de Febrero del 2014

Ing.

Sandra Chiriboga

GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE PESADO "LLANDIA S.A"

Presente.-

Yo **MIGUEL ANGEL VILLACRES CEVALLOS** de estado civil casado con CI: 180082024-1, en calidad de accionista de la Cía. de TRANSPORTE PESADO "LLANDIA S.A" propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de USD. 1,00 de los Estados Unidos de América, cada una, por medio de la presente comunico a Ud. mi voluntad de **TRANSFERIR CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de las que soy propietario en la compañía, a favor del señor, **FRANCISCO RODRIGO DURAN JARA** portador de la CI. 150015813-2, lo que informo a fin que se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada Compañía, en la que se encuentra desempeñando el cargo de Gerente General por lo que fundamento mi petición en lo establecido en los Artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías y con la firma respectiva del Cedente y Cesionario.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL VILLACRES CEVALLOS

CEDENTE

CI. 180082024-1



FRANCISCO RODRIGO DURAN JARA

CESIONARIO

CI. 1400292742

Autorizo la presente transferencia de acciones en el Capital Social de la Cía. de TRANSPORTE PESADO "LLANDIA S.A" de conformidad con el Art. 181 del Código Civil.



MARTA ELEVACION MORALES PAREDES

CI. 180138847-9

CÓNYUGUE DEL CEDENTE

Puyo a, 05 de marzo del 2014

Ing.
Sandra Chiriboga
Gerente General de la compañía
TRANSPORTES PESADO LLANDIA S.A
Presente.-

Yo MIGUEL IVAN PASQUEL SALAZAR, de estado civil SOLTERO con cédula de ciudadanía No. 160036846-6, en mi calidad de accionista de la Compañía de TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A, propietario de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir las cincuenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía, una a favor del señor Segundo Gregorio Nuñez Narváez portador de la cédula de ciudadanía No. No. 180168064-4 lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,



MIGUEL IVAN PASQUEL SALAZAR
C.C. 160036846-6
CEDENTE



SEGUNDO GREGORIO NUÑEZ NARVAEZ
C.C. 180168064-4
CESIONARIO



Puyo a, 13 de Noviembre de 2013

Ing.
Sandra Chiriboga
Gerente General de la compañía
TRANSPORTES PESADO LLANDIA S.A
Presente.-

SANDRA ELISABETH CHIRIBOGA ORTEGA, de estado civil casada con cédula de ciudadanía No. 1400292742, en mi calidad de accionista de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad de transferir las cincuenta acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía, una a favor del señor **AYORA PALACIO JOSÉ CARLOS** portador de la cédula de ciudadanía No. No. 170727318-9 lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,



SANDRA ELISABETH CHIRIBOGA ORTEGA
C.C. 140029274-2
CEDENTE



AYORA PALACIO JOSÉ CARLOS
C.C. 170727318-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones en el capital social de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A** de conformidad con el artículo 181 del Código Civil.



SHUNIO QUILAMBAQUI SEGUNDO GUILLERMO
C.C. 160020014-9
CÓNYUGE DEL CEDENTE